INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO

I. Nº: 10/2017

A: MILCIADES BENITEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

DE: COMITÉ DE EVALUACION

ASUNTO: EVALUAR OFERTAS PRESENTADA EN EL CONTEXTO DE LLAMADO, LICITACIÓN PÚBLICO NACIONAL a L.P.N. Nº 01/2017 SOBRE "ELABORACION DE ALMUERZO EN ESCUELAS", CON ID Nº 321628

El comité de evaluación de la MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY, se reúne siendo las 10:00 hs. del día viernes 28 de junio de 2017 a los efectos de elevar el Informe de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado, **LICITACION PUBLICO NACIONAL L.P.N. Nº 01/2017 SOBRE "ELABORACION DE ALMUERZO EN ESCUELAS", CON ID Nº 321.628"**; cumple en remitirle el correspondiente informe.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: **321628**
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 848-30-03

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 507/2017 (bis), al **ARQ. CARLOS MARIA AQUINO CON C.I. N° 3.187.499, TERESA SOSA PRIETO CON C.I. N° 4.204.560 y RICARDO DAVID RODRIGUEZ con C.I. Nº** 3.725.335 Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
KEOPS GROUP S.A	**904.433.920**

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta de los Items. 1.-

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

5. CIRTERIOS DE EVALUACION

"LICITACIÓN PÚBLICO NACIONAL L.P.N Nº 01/2017 SOBRE "ELABORACION DE ALMUERZO EN ESCUELAS", CON ID Nº 321.628

1. se verificara la presentación de los documentos de carácter sustancial	**KEOPS GROUP S.A**
a) Formulario de Oferta * Debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios (ítem solicitado).	CUMPLE
b) Póliza de garantía Declaración de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante De la oferta.	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE

2. Una vez verificada y analizadas las pertinencias de cada uno de los documentos sustanciales mencionados posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. Que en consecuencia es la única oferta para continuar con proceso del presente análisis y es la presentada por el oferente **KEOPS GROUP S.A.**

c) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Cumple	No Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

Teresa Sosa
TESORERA

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Patente Municipal vigente (deberá pertenecer al lugar donde se encuentre habilitado el R.E.)	Cumple	
Registro de Establecimiento (R.E) de alimentos, expedido por la I.N.A.N, vigente al momento de la apertura de las ofertas	Cumple	
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		
Balance de los tres últimos años (2013, 2014, 2015). Currículum Vitae del oferente: el cual constará de contratos ejecutados o facturas emitidas con sus respectivos certificados de cumplimiento en el mismo rubro objeto de la presente licitación. El Oferente y los demás sujetos individualizados deberán presentar constancia de ser o no ser Funcionario Público, expedido por la Secretaria de la Función Pública. Adjuntar copia de la Nómina de Personal, emitida por el I.P.S.	Cumple Cumple	

G) **Cualquier otro documento adicional requerido.**		
Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura, expedido por el INAN, vigente.	Cumple	
Constancias de Capacitación en Manipulación Higiénica de los Alimentos para Proyectos de Alimentación, expedidas por el INAN (al menos tres) Certificado de Impacto ambiental del local donde opera regularmente, expedido por la	Cumple	

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Asesor de Obras
Municipalidad de Itapúa Poty

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC

Teresa Sosa
TESORERA

SEAM, vigente.		
Registro Industrial, expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente al momento de la apertura de las ofertas	Cumple	

6. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1)** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; **2)** Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, condiciones que reúnen el oferente **KEOPS GROUP S.A.**

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO L.P.N. Nº 01/2017 **"ELABORACION DE ALMUERZO EN ESCUELAS", CON ID Nº 321628,** modalidad pluria-anual, 2017/2018, corresponde 44.310 raciones para el año 2017 por el precio de 11.840 gs por raciones y para el año 2018, 32.078 raciones por el precio de 11.840 por raciones. Este recomienda la adjudicación al oferente **KEOPS GOUP S.A**, por la suma de **904.433.920 (novecientos cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil novecientos veinte guaraníes).**----------

ES NUESTRO INFORME.

Arq. Carlos Aquino
Reg. Prof. Nº 2648
Carlos María Aquino
Jefe de Obras
Municipalidad de Itapua Poty
Miembro

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
TESORERIA
Itapua Paraguay

Teresa Sosa Prieto
Miembro

Teresa Sosa
TESORERA

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY
U.O.C

Ricardo David Rodríguez
Miembro

Ricardo Rodriguez
Encargado UOC